

Guayaquil, Junio 10 del 2002

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INVERLUSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En base a la revisión efectuada de los balances de la Cía. INVERLUSA S.A. es mi obligación como comisario de la misma emitir el siguiente informe:

En el periodo contable del año 2000 la empresa no ha tenido movimiento contable.

Sin ninguna otra explicación doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Carlos Contreras F.

ING. CARLOS CONTRERAS F.
COMISARIO



14 JUN 2002